FORMALIZACIÓN. Anuncio de 22 de febrero de 2017 por el que se hace pública la formalización de la contratación por exclusividad del suministro de "Medicamentos (Sutent cáps. 12,5 mg, Sutent cáps. 25 mg, Sutent cáps. 50 mg) para el tratamiento específico de pacientes del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena". Expte.: CS/03/C000000595/16/PNSP.

(2017080264)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CS/03/C000000595/16/PNSP.

d) Dirección del Perfil del Contratante: https://contratacion.gobex.es//

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (Sutent caps. 12,5 mg, Sutent caps. 25 mg, Sutent caps. 50 mg) para el tratamiento específico de pacientes del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena (Badajoz)".

c) Lote (en su caso):

d) CPV: 33600000-6.

e) Acuerdo Marco (si procede):

f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.

g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

391.460,79 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 186.409,90 €.

IVA(4 %): 7.456,40 €.

Importe total: 193.866,30 €.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 25 noviembre de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 1 diciembre de 2016.

c) Contratista: Pfizer, SLU

d) Importe adjudicación o canon:

Importe neto: 186.409,90 €.

Importe total: 193.866,30 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: PN por exclusividad (Regulado por el artículo 170 d) del RDL 03/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la LCSP.

Don Benito, 22 de febrero de 2017. El Gerente del Área de Salud Don Benito-Villanueva, PD Resolución 1/12/2015 (DOE n.º 234, de 4/12/2015), FRANCISCO JAVIER VALADÉS RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 27 de enero de 2017 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2017080139)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 2016, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle del Conjunto "Casas Populares de la Barriada de San Blas", tramitado a instancias de D. Miguel Angel Liberal Barriga y D.ª Montaña Giraldo Salgado, cuyo objeto es completar o adaptar algunas determinaciones del planeamiento vigente en el ámbito comprendido por la trama correspondiente a las Casas Populares de la Barriada de San Blas.

Lo que se hace publico para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura con fecha 13 d enero de 2017 y con el número CC/001/2017.

Cáceres, 27 de enero de 2017. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.